

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 3650/2009).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
  - c) Número de expediente: EE 1/2010.
2. Objeto del contrato.
 

Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica en alta tensión en la sede conjunta de la Delegación del Gobierno y Delegación Provincial de Educación en la provincia de Granada, Gran Vía 56.

  - a) División por lotes y número: No.
  - b) Lugar de ejecución: Gran Vía de Colón, núm. 56, Granada, España.
  - c) Plazo de ejecución: Trece meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 161.620,80 euros. IVA incluido
5. Garantía Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) En la sede de la Entidad: Secretaria General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en horario de 9,00 a 14,00 de lunes a viernes, así como en el Perfil del Contratante.
  - b) Domicilio: Gran Vía de Colón, núm. 56.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18010.
  - d) Teléfono: 958 024 286.
  - e) Telefax: 958 024 280.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del día anterior de presentación de documentos.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
    1. Solvencia económica y financiera (artículo 64 de la LCSP).
      - 1.1. Medios: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
      - 1.2. Criterios de admisión de los licitadores: Se exigirá una cifra de negocios igual o superior a 600.000 euros en los tres últimos ejercicios, alcanzándose con la suma de la cifra de negocios de dichos ejercicios.
    2. Solvencia técnica o profesional (artículo 66 de la LCSP).
      - 2.1. Medios: Una relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado

expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario

2.2. Criterios de admisión de los licitadores: Las empresas deberán haber realizado, al menos tres suministros eléctricos y por importes iguales o superiores al 60% del presupuesto de licitación del presente contrato

3. Otros requisitos: Certificación de estar inscritos en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Directos en Mercado de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, según lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día, a contar del día siguiente de la publicación en BOJA. Se comunicará en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada (Registro).

2.ª Domicilio: Gran Vía de Colón, núm. 56.

3.ª Localidad: Granada, 18010, España.

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada.

b) Domicilio: Gran Vía de Colón, núm. 56.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: Una vez publicada la resolución en BOJA, podrá consultarse en el Perfil del Contratante el día en que la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el día indicado para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Delegación, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Página web para la obtención de los pliegos: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>

Granada, 3 de diciembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2009, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública